



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3263/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 16 de septiembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 3652/2022, caratulado: "ÁREA ECOPARQUE LICITACIÓN PRIVADA N° 54/22 – CONTRATACIÓN - REALIZACIÓN DE ANTEPROYECTO PARA READECUACIÓN DE RELLENO SANITARIO DE ECOPARQUE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3044/2022, de fecha 31 de agosto del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 54/2022 para la CONTRATACIÓN de la REALIZACIÓN de INFORME y de ANTEPROYECTO para la readecuación del Relleno Sanitario del predio del Ecoparque, que deberá ajustarse a las características generales del artículo 2° del Pliego de Condiciones Particulares, el que será afectado al Equipo Directivo de Ambiente, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00).

Que el día 13 de septiembre del año 2022, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado UN (1) oferente: Perteneciente a la firma "GREENCO SA", CUIT N° 30-71277290-1 con domicilio en calle Florida N° 274 de nuestra ciudad, la cual ofertó por la REALIZACIÓN de ANTEPROYECTOS PARA READECUACIÓN de RELLENO SANITARIO ECOPARQUE por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$1.999.995,00).

Que a fs. 104 obra agregada planilla comparativa de ofertas, emitida por la Responsable del Área de Suministros, Señora Marta Graciela OLIVA de la cual se desprende que la oferta presentada por la firma "GREENCO SA" representa un 0.003% INFERIOR al Presupuesto Oficial.

Que este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por el Equipo Directivo de Ambiente, determinando en consecuencia dictar el presente acto administrativo que adjudique la Licitación Privada N° 54/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107° de la Ley Provincial N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDÍQUESE la Licitación Privada N° 54/2022 a la firma "GREENCO SA", CUIT N° 30-71277290-1, con domicilio en calle Florida N° 274 de esta ciudad, por la REALIZACIÓN de ANTEPROYECTOS PARA READECUACIÓN de RELLENO SANITARIO ECOPARQUE por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOSNOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.999.995,00).

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social - Unidad Ejecutora: 85 - Ecoparque - Dependencia: ECPQE - Ecoparque - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 23.02.00 3.9.9.0 - Otros.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal